

Acta No. 7

Sesión por Videoconferencia de la
Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal

El Día, 20 de abril de 2020 a las 13:00 horas (y/o al término de la segunda)

Lugar....: a través de un sistema de enlace a los integrantes de videoconferencias en Tiempo real por medios de cámaras con protocolos de Internet.

C. DIPUTADO PRESIDENTE. Buenas tardes Gracias por participar en esta sesión en línea, integrantes de esta **Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal**, se les ha convocado el día de hoy **20 de abril del 2020 a 13:00 horas (y/o al término de la segunda)** a fin de celebrar **sesión de trabajo**; por lo que solicito a la **Diputada Secretaria la maestra Lupita**, se sirva a pasar **Lista de Asistencia** para verificar el **Quórum Legal**, según lo establece el tercer párrafo del artículo 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.

DIPUTADA SECRETARIA. Buenos días, de acuerdo a la petición del C. Diputado Presidente procedo a pasar lista de asistencia:

presente

LISTA DE ASISTENCIA

DIP. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ	x
DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (LA DE LA VOZ)	x
DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ	x
C. DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA	x
DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ	x
DIP. CELIA ALONSO RODRIGUEZ	x
DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES	x
DIP. MERCEDES CATALINA GARCIA MANCILLAS	x
DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL	x
DIP. FELIX ROCHA ESQUIVEL	x
DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO	x

DIPUTADA SECRETARIA hay quórum legal Diputado presidente.

C. DIPUTADO PRESIDENTE. Continuando con esta sesión pido a la c. secretaria ponga a consideración de los compañeros diputados el orden del día.

DIPUTADA SECRETARIA. A petición del presidente pongo a consideración de ustedes el siguiente

Orden del Día:

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del orden del día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de Actas de sesiones anteriores.
5. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes:

Núm.

13042/LXXV	CUENTA PÚBLICA 2018 DEL MUNICIPIO DE ANÁHUAC, N.L.
13043/LXXV	CUENTA PÚBLICA 2018 DEL MUNICIPIO DE BUSTAMANTE, N.L.
13044/LXXV	CUENTA PÚBLICA 2018 DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.
13045/LXXV	CUENTA PÚBLICA 2018 DEL MUNICIPIO DE LAMPAZOS DE NARANJO, N.L.
13046/LXXV	CUENTA PÚBLICA 2018 DEL MUNICIPIO DE SABINAS HIDALGO, N.L.
13047/LXXV	CUENTA PÚBLICA 2018 DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, N.L.
13048/LXXV	CUENTA PÚBLICA 2018 DEL MUNICIPIO DE VALLECILLO, N.L.
13049/LXXV	CUENTA PÚBLICA 2018 DEL MUNICIPIO DE VILLALDAMA, N.L.

Acta No. 7

Sesión por Videoconferencia de la
Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal

El Día, 20 de abril de 2020 a las 13:00 horas (y/o al término de la segunda)

Lugar....: a través de un sistema de enlace a los integrantes de videoconferencias en Tiempo real por medios de cámaras con protocolos de Internet.

13050/LXXV CUENTA PÚBLICA 2018 DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, N.L.
13051/LXXV CUENTA PÚBLICA 2018 DEL INSTITUTO DEL DEPORTE NICOLAÍTA.

6. Asuntos generales.
7. Lista de asistencia final.
8. Clausura de la reunión.,

C. SECRETARIA .- es cuanto Diputado Presidente.

C. DIPUTADO PRESIDENTE. Gracias, compañeros, antes de someterlo a votación, quiero pedirles si algún compañero quiere hacer algún comentario... **DIPUTADA**

SECRETARIA. No hay quien diputado presidente.

Al no haber comentarios, solicito nuevamente a la C. secretaria me apoye, ya que la votación la realizaremos de manera nominal, donde expresara su voto de manera particular.

DIPUTADA SECRETARIA. Con Todo Gusto ..

	A FAVOR	EN CONTRA	Abstenciones/ ausencias	SE APRUEBA POR:
DIP. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ	x			
DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	x			
DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ	x			
C. DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA	x			
DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ	x			
DIP. CELIA ALONSO RODRIGUEZ	x			
DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES	x			
DIP. MERCEDES CATALINA GARCIA MANCILLAS	x			
DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL	x			
DIP. FELIX ROCHA ESQUIVEL	x			
DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO	x			

...

DIPUTADA SECRETARIA. SE APRUEBA EL ORDEN DEL DIA presidente

DIPUTADO PRESIDENTE. Una vez aprobado el Orden del Día,

DIPUTADO PRESIDENTE. Al Continuar **con el Punto No. 4** del Orden del Día que se refiere a la Lectura, discusión y en su caso aprobación de Actas de sesiones anteriores.

Acta No. 7

Sesión por Videoconferencia de la
Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal

El Día, 20 de abril de 2020 a las 13:00 horas (y/o al término de la segunda)

Lugar...: a través de un sistema de enlace a los integrantes de videoconferencias en Tiempo real por medios de cámaras con protocolos de Internet.

Acta número 6 del 05 de diciembre del 2019, acta 6.1 del 12 de diciembre del 2019, mismas que fueron circulado vía electrónica el día 16 de abril del 2020 en virtud de ello pido a los

integrantes de la Comisión autoricen a la C. **Secretaria OMITIR** la lectura de dichas actas., por lo que le solicito a la C. **diputada secretaria**, nos apoye con la votación nominal,

DIPUTADA SECRETARIA. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

QUIENES ESTÉN:

	A FAVOR	EN CONTRA	Abstenciones/ ausencias	SE APRUEBA POR:
DIP. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ	x			
DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	x			
DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ	x			
C. DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA	x			
DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ	x			
DIP. CELIA ALONSO RODRIGUEZ	x			
DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES	x			
DIP. MERCEDES CATALINA GARCIA MANCILLAS	x			
DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL	x			
DIP. FELIX ROCHA ESQUIVEL	x			
DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO	x			

SE APRUEBA por unanimidad LA OMISION DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES:

C. DIPUTADO PRESIDENTE. Una vez aprobado LA OMISION DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES, solicito a la C. **Secretaria** nos apoye a la Votación Nominal el contenido de las ACTAS DESESIONES ANTERIORES:

DIPUTADA SECRETARIA. Con todo Gusto, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

QUIENES ESTÉN:

	A FAVOR	EN CONTRA	Abstenciones/ ausencias	SE APRUEBA POR:
DIP. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ	x			
DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	x			
DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ	x			
C. DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA	x			
DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ	x			
DIP. CELIA ALONSO RODRIGUEZ	x			
DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES	x			
DIP. MERCEDES CATALINA GARCIA MANCILLAS	x			
DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL	x			
DIP. FELIX ROCHA ESQUIVEL	x			
DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO	x			

SE APRUEBAN LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES:

C. DIPUTADO PRESIDENTE , muchas Gracias les agradezco a todos han sido aprobadas las actas de sesiones anteriores y vamos a pasar al punto número **No. 5** del Orden del Día que se refiere a la Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos

Acta No. 7

Sesión por Videoconferencia de la

Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal

El Día, 20 de abril de 2020 a las 13:00 horas (y/o al término de la segunda)

Lugar...: a través de un sistema de enlace a los integrantes de videoconferencias en Tiempo real por medios de cámaras con protocolos de Internet.

a los expedientes: 13042, 13043, 13044, 13045, 13046, 13047, 13048, 13049, 13050, 13051 todos de la LXV legislatura; Relativo: CUENTA PÚBLICA 2018 DEL MUNICIPIO DE ANÁHUAC, BUSTAMANTE, GENERAL ESCOBEDO, LAMPAZOS DE NARANJO, SABINAS HIDALGO, SAN NICOLAS DE LOS GARZA, VALLECILLO, VILLALDAMA, Y DEL INSTITUTO DE PLANEACION y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA Y INSTITUTO DEL DEPORTE NICOLAÍTA., RESPECTIVAMENTE.

Antes de continuar compañeros quisiera preguntar a ustedes si tuvieran algún comentario.
Adelante **C. Diputada Mercedes García.**

Voz de la Diputada Mercedes Catalina García Mancillas, por economía procesal me gustaría que los expedientes que usted acaba de mencionar se dividan en dos bloques, que en su resolutivo sean de manera aprobatoria, y en otro bloque los que están en sentido de rechazar la cuenta pública, obviamente, que en ambos casos sea leído únicamente el proemio y el resolutivo.

C. DIPUTADO PRESIDENTE Ok, compañeros, si diputado Horacio Tijerina... un comentario:

Voz del diputado Horacio Tijerina: de la propuesta que hace nuestra Compañera Mercedes, Ella está diciendo que un bloque para los que están en aprobatorio y otro para los que están en rechazo, en el bloque que están en aprobatorio, yo les pediría si pudieramos sacar 4 expedientes en los que nosotros particularmente tenemos observaciones, y si no lo hacemos, podríamos afectar a otras que no tienen observación y son los expedientes, 13043, relativo al Municipio de Bustamante, el 13045, relativo al Municipio de Lampazos, 13046 Sabinas Hidalgo y 13047, relativo al Municipio de San Nicolás.

C. DIPUTADO PRESIDENTE.- Diputada Celia Adelante:

Voz de la diputada Celia Alonso. Compañeros de igual manera mi petición es que en lo individual en General Escobedo y San Nicolás se debata en lo individual,

C. DIPUTADO PRESIDENTE.- Entonces compañeros que les parece si consideramos tres Bloques el expediente de Anáhuac 13042, el Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza que es el expediente 13050 el Instituto del Deporte Nicolaíta el Expediente 13051, ese sería un Bloque en los que no existen comentarios adicionales y va en sentido aprobatorio estos Dictámenes.

Acta No. 7

Sesión por Videoconferencia de la

Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal

El Día, 20 de abril de 2020 a las 13:00 horas (y/o al término de la segunda)

Lugar...: a través de un sistema de enlace a los integrantes de videoconferencias en Tiempo real por medios de cámaras con protocolos de Internet.

Luego tendríamos el Siguiente Bloque en donde serían los expedientes 13048 y 13049, relativos a los Municipios de Vallecillo y Villaldama Nuevo León, que van en Sentido de Rechazo y, tendríamos ya una votación en lo individual de los expedientes de Bustamante que sería el expediente 13043, Escobedo expediente 13044 el de Lampazos 13045 y el de Sabinas Hidalgo 13046., Diputado Horacio.. **Voz del diputado Horacio Tijerina:** faltó uno, que fue el de San Nicolás,

C. DIPUTADO PRESIDENTE.- Ok el de San Nicolás. Expediente 13047, les parece bien así como lo comentamos nos vamos así, es decir sentido aprobatorio que no hay ningún comentario; los que van en Rechazo esos dos van Bloque y los que menciono el Diputado, Horacio Tijerina y la Diputada Celia Alonso, no sé si están de acuerdo con esta propuesta:

Maestra Iupita, le pediría a Nuestra Secretaría nos apoye levantando la votación de manera Nominal en el sentido de hacer dos bloques uno que va en sentido aprobatorio, voy a repetir los Municipios, que es el de Anáhuac, 13042, el Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás que es el 13050, Instituto del Deporte Nicolaíta del Expediente 13051 y nada más, esos tres.

DIPUTADA SECRETARIA. Con todo Gusto. .. *Interrupción...*

C. DIPUTADO PRESIDENTE. Permítame Maestra, Diputada Celia Alonso quiere hacer uso de la palabra,

Voz de la diputada Celia Alonso. Mire compañero Diputado yo veo por mi parte y como parte de la Comisión Tercera de Hacienda yo veo muy interesante, mejor que vayamos expediente por expediente porque aun que unos van a favor, existen donde yo tengo mis observaciones, entonces que voy hacer, no votaría ni a favor , me tendría que abstener, porque tenemos observaciones también en esos expedientes, entonces yo creería conveniente debatir sobre algunas cuentas públicas y las que tendríamos que bajar y esperar para que más adelante bajarlas y programar a la Comisión para la semana que viene y las vemos , si?; me van a decir tuvimos tiempo, pero tenemos observaciones donde la Auditoría Superior no fundamenta plenamente algunas observaciones y queremos verlo directamente ya sea directamente hasta con la Auditoría Superior, ..

C. DIPUTADO PRESIDENTE. Si Diputada, nada más que tenemos una propuesta de la Diputada Mercedes que hay que poner a votación, si se aprueba la propuesta de la Diputada Mercedes que hay que poner a votación, si se aprueba la propuesta, pues continuamos o si no, seria en automático su propuesta; entonces la Diputada Mercedes hizo la propuesta de votar en Bloque, estamos observando la propuesta enriqueciéndola de votar en bloque: tres expedientes que van en aprobatorio, luego dos expedientes que van en rechazo y el resto verlos de manera individual, esa es la propuesta eso es lo que vamos a poner a votación, por lo que

Acta No. 7

Sesión por Videoconferencia de la

Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal

El Día, 20 de abril de 2020 a las 13:00 horas (y/o al término de la segunda)

Lugar...: a través de un sistema de enlace a los integrantes de videoconferencias en Tiempo real por medios de cámaras con protocolos de Internet.

le pido a la secretaria de proponer de votar en bloque los 3 expedientes que nadie los pidió, luego los dos expedientes que van en rechazo y posterior su lectura de uno por uno,

DIPUTADA SECRETARIA. Con todo Gusto Diputado Presidente.- vamos a proceder a lista de asistencia para poder registrar su voto y atender la propuesta de la Diputada Mercedes García y que es como el Diputado Presidente nos lo ha expresado, tres expedientes que no tienen ninguna consideración que son los expedientes 13051, 13050 y 13042, y los dos rechazados que son de Villaldama y Vallecillo y los cinco restantes, porque son diez, son los que si tienen observaciones y son los que se votarían de manera individual sí, están de acuerdo favor de expresarlo de manera Nominal:

DIP. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ	A FAVOR
DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	A FAVOR
DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ	ABSTENCIÓN
C. DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA	A FAVOR
DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ	A FAVOR
DIP. CELIA ALONSO RODRIGUEZ	CONTRA
DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES	A FAVOR
DIP. MERCEDES CATALINA GARCIA MANCILLAS	A FAVOR
DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL	A FAVOR
DIP. FELIX ROCHA ESQUIVEL	A FAVOR
DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO	CONTRA

2 contra 1 abstención 8 a favor, por mayoría de votos, por mayoría se aprueba la propuesta de la Diputada Mercedes García.

C. DIPUTADO PRESIDENTE.

Entonces Compañeros, vamos a proceder a la lectura y aprobación o rechazo de los expedientes, le pediría a la maestra Lupita, compañera diputada secretaria que diera lectura primero al bloque de los que van a favor que en este caso son tres expedientes 13042, del Municipio de Anáhuac, el del Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza que es el expediente 13050, del Instituto del Deporte Nicolaíta del Expediente 13051, le pediría por favor dar lectura al proemio y al resolutivo para pasar a la votación.

DIPUTADA SECRETARIA. Hacemos lectura de estos expedientes del primer bloque:

---PROEMIO---

HONORABLE ASAMBLEA

A la **Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal**, le fue turnado para su estudio y dictamen en fecha 05 de noviembre de 2019 escrito que contiene el Informe de Resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, a la Cuenta Pública del **Municipio de Anáhuac, Nuevo León**, correspondiente a su **Ejercicio Fiscal 2018**, bajo el expediente **13042/LXXV**.

Acta No. 7

**Sesión por Videoconferencia de la
Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal**

El Día, 20 de abril de 2020 a las 13:00 horas (y/o al término de la segunda)

Lugar...: a través de un sistema de enlace a los integrantes de videoconferencias en Tiempo real por medios de cámaras con protocolos de Internet.

Con el fin de ver proveído el requisito fundamental de dar vista al contenido de la solicitud ya citada y según lo establecido en el artículo 47 inciso b) del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, quienes integramos la Comisión de Dictamen Legislativo que sustenta el presente documento, consignamos ante este Pleno los siguientes..

---RESOLUTIVO---

ACUERDO

PRIMERO.- Se tiene por recibido y analizado en tiempo y forma el Informe de Resultados de la **CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2018**, del Municipio de **ANÁHUAC, NUEVO LEÓN**.

SEGUNDO.- En cumplimiento de lo señalado en el Artículo 63, Fracción XIII, de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, y **demás disposiciones legales aplicables**, **SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ANÁHUAC, NUEVO LEÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018.**

TERCERO.- Se instruye a la **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, para que en los términos del Artículo 52 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, se sirva expedir el finiquito correspondiente, quedando sin perjuicio de las acciones derivadas de la revisión y seguimiento de las recomendaciones que proceda.

CUARTO.- Remítase copia a la **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN** y al **MUNICIPIO DE ANÁHUAC, NUEVO LEÓN**, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A ____ DE ABRIL DE 2020
COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL

Siguiente Expediente:

--Proemio--

HONORABLE ASAMBLEA

A la **Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal**, le fue turnado, para su estudio y dictamen, en fecha 05 de noviembre de 2019, escrito que contiene el Informe de Resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, a la Cuenta Pública del



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Acta No. 7

**Sesión por Videoconferencia de la
Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal**

El Día, 20 de abril de 2020 a las 13:00 horas (y/o al término de la segunda)

Lugar...: a través de un sistema de enlace a los integrantes de videoconferencias en Tiempo real por medios de cámaras con protocolos de Internet.

Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza, correspondiente a su **Ejercicio Fiscal 2018**, bajo el expediente **13050/LXXV**.

Con el fin de ver proveído el requisito fundamental de dar vista al contenido de la solicitud ya citada y según lo establecido en el artículo 47 inciso b) del Reglamento para el Gobierno Interior del

Congreso del Estado, quienes integramos la Comisión de Dictamen Legislativo que sustenta el presente documento, consignamos ante este Pleno los siguientes:

--Resolutivo--

ACUERDO

PRIMERO: Se tiene por recibido y analizado en tiempo y forma el Informe de Resultados de la CUENTA PÚBLICA DEL 2018, DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN.

SEGUNDO: En cumplimiento de lo señalado en el Artículo 63, Fracción XIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, y demás disposiciones legales aplicables, **SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018.**

TERCERO: Se instruye a la **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, para que en términos del artículo 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, se sirva expedir el finiquito correspondiente, quedando sin perjuicio de las acciones derivadas de la revisión y seguimiento de las recomendaciones que proceda.

CUARTO: Remítase copia a la **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN**, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A ABRIL DEL 2020
COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL

Siguiente Expediente

--Proemio--

HONORABLE ASAMBLEA

Acta No. 7

Sesión por Videoconferencia de la

Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal

El Día, 20 de abril de 2020 a las 13:00 horas (y/o al término de la segunda)

Lugar...: a través de un sistema de enlace a los integrantes de videoconferencias en Tiempo real por medios de cámaras con protocolos de Internet.

A la **Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal**, le fue turnado para su estudio y dictamen, en fecha 05 de noviembre de 2019, escrito que contiene el Informe de Resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, a la Cuenta Pública del **Instituto Municipal del Deporte Nicolita**, correspondiente a su **Ejercicio Fiscal 2018**, bajo el expediente **13051/LXXV**.

Con el fin de ver proveído el requisito fundamental de dar vista al contenido de la solicitud ya citada y según lo establecido en el artículo 47 inciso b) del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, quienes integramos la Comisión de Dictamen Legislativo que sustenta el presente documento, consignamos ante este Pleno los siguientes:

--Resolutivo--

ACUERDO

PRIMERO: Se tiene por recibido y analizado en tiempo y forma el Informe de Resultados de la **CUENTA PÚBLICA 2018, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE NICOLAÍTA.**

SEGUNDO: En cumplimiento de lo señalado en el Artículo 63, Fracción XIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, y demás disposiciones legales aplicables, **SE APRUEBA la CUENTA PÚBLICA del INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE NICOLAÍTA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018.**

TERCERO: Se instruye a la **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, para que en términos del artículo 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, se sirva expedir el finiquito correspondiente, quedando sin perjuicio de las acciones derivadas de la revisión y seguimiento de las recomendaciones que proceda.

CUARTO: Remítase copia a la **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN** y al **INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE NICOLAÍTA**, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A ABRIL DEL 2020

COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

Acta No. 7

Sesión por Videoconferencia de la

Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal

El Día, 20 de abril de 2020 a las 13:00 horas (y/o al término de la segunda)

Lugar...: a través de un sistema de enlace a los integrantes de videoconferencias en Tiempo real por medios de cámaras con protocolos de Internet.

DIPUTADA SECRETARIA. Es cuanto Diputado Presidente del primer bloque.

DIPUTADO PRESIDENTE. Ahora compañeros, pongo a su consideración la votación de estos expedientes que fueron leídos por la C. Secretaria, repito Nuevamente el Expediente 13042, del correspondiente de Anáhuac, el expediente 13050 correspondiente al Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás y el Expediente 13051 correspondiente al Instituto del Deporte Nicolaíta. Por lo que le pido a la C. Diputada Secretaria me apoye levantando la votación para aprobar o rechazar estos expedientes que fueron leídos.

DIPUTADA SECRETARIA. Con todo Gusto, Diputado presidente pasamos lista de Votación nominal,

	Sentido del voto
DIP. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ	A FAVOR
DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	A FAVOR
DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ	
C. DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA	A FAVOR
DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ	A FAVOR
DIP. CELIA ALONSO RODRIGUEZ	ABSTENCIONA
DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES	A FAVOR
DIP. MERCEDES CATALINA GARCIA MANCILLAS	A FAVOR
DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL	A FAVOR
DIP. FELIX ROCHA ESQUIVEL	A FAVOR
DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO	A FAVOR

DIPUTADA SECRETARIA. Por mayoría se aprueban estos tres dictámenes 13042, 13050 y 13051.

DIPUTADO PRESIDENTE. Muchas gracias, ahora vamos a pasar a votación el segundo bloque que son aquellos dictámenes donde el resolutivo es que la cuenta pública se rechaza, siendo los expedientes 13048 correspondiente al Municipio de Vallecillo y 13049 correspondiente al Municipio de Villaldama, por lo que le pedimos a la C. Secretaria que nos apoye leyendo el Proemio y el Resolutivo de ambos expedientes.

DIPUTADA SECRETARIA. con mucho Gusto Presidente.

--Proemio—

HONORABLE ASAMBLEA

A la **Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal**, le fue turnado para su estudio y dictamen en fecha 05 de noviembre de 2019 escrito que contiene el Informe de Resultados de la



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Acta No. 7

**Sesión por Videoconferencia de la
Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal**

El Día, 20 de abril de 2020 a las 13:00 horas (y/o al término de la segunda)

Lugar...: a través de un sistema de enlace a los integrantes de videoconferencias en Tiempo real por medios de cámaras con protocolos de Internet.

revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, a la Cuenta Pública del **Municipio de Vallecillo, Nuevo León**, correspondiente a su **Ejercicio Fiscal 2018**, bajo el expediente **13048/LXXV**.

Con el fin de ver proveído el requisito fundamental de dar vista al contenido de la solicitud ya citada y según lo establecido en el artículo 47 inciso b) del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, quienes integramos la Comisión de Dictamen Legislativo que sustenta el presente documento, consignamos ante este Pleno los siguientes:

--Resolutivo--

ACUERDO

PRIMERO.- Se tiene por recibido y analizado en tiempo y forma el Informe de Resultados de la **CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2018, DEL MUNICIPIO DE VALLECILLO, NUEVO LEÓN**.

SEGUNDO.- En cumplimiento de lo señalado en el Artículo 63, Fracción XIII, de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, y demás disposiciones legales aplicables **SE RECHAZA LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE VALLECILLO, NUEVO LEÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018.**

TERCERO.- Se instruye a la **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO** para que continúe con el trámite de los procedimientos para el fincamiento de las responsabilidades a que haya lugar, en los términos del artículo 51 y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León.

CUARTO.- Remítase copia a la **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN** y al **MUNICIPIO DE VALLECILLO, NUEVO LEÓN**, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A DE ABRIL DE 2020

COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL

SIGUIENTE EXPEDIENTE

--Proemio--

HONORABLE ASAMBLEA

A la **Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal**, le fue turnado para su estudio y dictamen en fecha 05 de noviembre de 2019 escrito que contiene el Informe de Resultados de la

Acta No. 7

Sesión por Videoconferencia de la

Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal

El Día, 20 de abril de 2020 a las 13:00 horas (y/o al término de la segunda)

Lugar...: a través de un sistema de enlace a los integrantes de videoconferencias en Tiempo real por medios de cámaras con protocolos de Internet.

revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, a la Cuenta Pública del **Municipio de Villaldama, Nuevo León**, correspondiente a su **Ejercicio Fiscal 2018**, bajo el expediente **13049/LXXV**.

Con el fin de ver proveido el requisito fundamental de dar vista al contenido de la solicitud ya citada y según lo establecido en el artículo 47 inciso b) del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, quienes integramos la Comisión de Dictamen Legislativo que sustenta el presente documento, consignamos ante este Pleno los siguientes:

--Resolutivo--

ACUERDO

PRIMERO.- Se tiene por recibido y analizado en tiempo y forma el Informe de Resultados de la **CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2018, DEL MUNICIPIO DE VILLALDAMA, NUEVO LEÓN**.

SEGUNDO.- En cumplimiento de lo señalado en el Artículo 63, Fracción XIII, de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, y demás disposiciones legales aplicables, **SE RECHAZA LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE VILLALDAMA, NUEVO LEÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018.**

TERCERO.- Se instruye a la **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO** para que continúe con el trámite de los procedimientos para el fincamiento de las responsabilidades a que haya lugar, en los términos del artículo 51 y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León.

CUARTO.- Remítase copia a la **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN** y al **MUNICIPIO DE VILLALDAMA, NUEVO LEÓN**, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A ABRIL DEL 2020
COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO

C. DIPUTADA SECRETARIA. Es cuanto C. Presidente.

C. DIPUTADO PRESIDENTE. Muchas gracias, Secretaria, y Una vez leídos los proemios y resolutivos de los expedientes 13048 de vallecillo y el 13049, del Municipio de Villaldama, Nuevo León, se pone a consideración de la Comisión la aprobación de dichos expedientes por lo cual le pido a la C. Secretaria nos apoye con la ...

Diputado Horacio Tiene Uso de la palabra...

Acta No. 7

Sesión por Videoconferencia de la

Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal

El Día, 20 de abril de 2020 a las 13:00 horas (y/o al término de la segunda)

Lugar...: a través de un sistema de enlace a los integrantes de videoconferencias en Tiempo real por medios de cámaras con protocolos de Internet.

Voz del Diputado Horacio Tijerina. Muchas Gracias Diputado Presidente, solamente para fortalecer el sentido de rechazo que está haciendo la Comisión de estos dos expedientes de Vallecillo y Villaldama; Pues coincide con muchas de las observaciones que nosotros encontramos y creemos, que nosotros como Comisión y como Órgano Legislativo, Fortalecer precisamente el que las Cuentas Públicas vengan bien presentadas y si se encontraron observaciones, como las que encuentra la Comisión o como las encontramos algunos Grupos legislativos y que al hacer esas observaciones, y esas consideraciones aun así; las Compañeras y compañeros Diputados No Votan o no Obsequian en contra de aprobar Cuentas públicas que están Desaseadas y que trasgreden las Normativas Financieras y Contables con las que se deben de presentar y que se dan por asentado o se intuye, que si no está bien soportada hubo algunas situaciones irregulares, incorrectas que pueden derivar en procedimientos administrativos o incluso penales, por lo que nosotros apoyaríamos Rechazar estas dos Cuentas e inclusive como leyó en la parte final nuestra compañera Secretaria, la Estimada compañera Diputada Lupita Rodríguez, El poder hacer las acciones legales correspondientes que la Auditoría y el Órgano Legislativo; se haga lo que se determine Normativamente.

C. DIPUTADO PRESIDENTE. Si no existe algún otro comentario compañeros, Respeto de estos dos expedientes .. Diputado Melchor Adelante.

Voz del diputado Melchor Heredia.

Varios... No se Escucha, Diputado Melchor no se Escucha, si puedes subir el Volumen, si puede usted pegarse a su Micrófono o, subirle al Volumen, no se escucha cuando usted habla, le indica el Diputado Horacio Tijerina y en General Todos los Diputados en línea,

Bueno no se qué estará pasando.. Ahí me escuchan mejor.. Indica el Diputado Melchor Heredia..

C. DIPUTADO PRESIDENTE. Poquito mejor.

Melchor Heredia. Voy a levantar un poco la voz, bueno coincidiendo con lo que dice el Compañero Horacio de que no ha habido el Tiempo suficiente, para poder evaluar todas estas cuentas y en lo personal estamos queriendo tomar más tiempo, ahorita nuestro voto sería en contra, ya que estas cosas se necesitan evaluar y tomarse el tiempo para revisarlas un poco mejor y posible, ya en el pleno ya que se pueda ventilar o se pueda aclarar a lo mejor nuestro voto sería a favor, pero ahorita sería igual vamos a votar en contra.

C. DIPUTADO PRESIDENTE. Ok, alguien más que quiera hacer el uso de la palabra ... si no hay alguien más, le pediría a la C. Secretaria que nos apoye a levantar la Votación, insisto del resolutivo de estos dos expedientes el 13048 de Vallecillo y el 13049 de manera Nominal,

C. DIPUTADA SECRETARIA. Muchas gracias Diputado presidente hacemos pase de lista.

Acta No. 7

Sesión por Videoconferencia de la
Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal

El Día, 20 de abril de 2020 a las 13:00 horas (y/o al término de la segunda)

Lugar...: a través de un sistema de enlace a los integrantes de videoconferencias en Tiempo real por medios de cámaras con protocolos de Internet.

	Sentido del voto
DIP. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ	A FAVOR
DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	A FAVOR
DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ	EN CONTRA
C. DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA	A FAVOR
DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ	A FAVOR DEL RECHAZO
DIP. CELIA ALONSO RODRIGUEZ	A FAVOR DEL RECHAZO
DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES	A FAVOR
DIP. MERCEDES CATALINA GARCIA MANCILLAS	A FAVOR
DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL	A FAVOR
DIP. FELIX ROCHA ESQUIVEL	A FAVOR
DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO	A FAVOR DEL RECHAZO

C. DIPUTADA SECRETARIA. Por mayoría de votos se rechazan los expedientes 13048 y 13049.

C. DIPUTADO PRESIDENTE. Es decir se apoya el sentido del dictamen, verdad para que quede claro; Ok vamos a continuar ahora si bueno, a los expedientes de manera individual, que los compañeros solicitaron se extrajeran de los bloques para que fueran leídos, analizados y discutidos de forma individual,

Por lo que le pediría a la Diputada C. Secretaria nos hiciera el favor de dar lectura al proemio y al resolutivo del expediente 13043, correspondiente al Municipio de Bustamante, Nuevo León.

C. DIPUTADA SECRETARIA. Con todo Gusto. Diputado Presidente.

--PROEMIO--

HONORABLE ASAMBLEA

A la **Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal**, le fue turnado para su estudio y dictamen en fecha 05 de noviembre de 2019 escrito que contiene el Informe de Resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, a la Cuenta Pública del **Municipio de Bustamante, Nuevo León**, correspondiente a su **Ejercicio Fiscal 2018**, bajo el expediente 13043/LXXV.

Con el fin de ver proveído el requisito fundamental de dar vista al contenido de la solicitud ya citada y según lo establecido en el artículo 47 inciso b) del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, quienes integramos la Comisión de Dictamen Legislativo que sustenta el presente documento, consignamos ante este Pleno los siguientes:

Acta No. 7

Sesión por Videoconferencia de la

Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal

El Día, 20 de abril de 2020 a las 13:00 horas (y/o al término de la segunda)

Lugar...: a través de un sistema de enlace a los integrantes de videoconferencias en Tiempo real por medios de cámaras con protocolos de Internet.

--RESOLUTIVO--

ACUERDO

PRIMERO.- Se tiene por recibido y analizado en tiempo y forma el Informe de Resultados de la **CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2018, DEL MUNICIPIO DE BUSTAMANTE, NUEVO LEÓN.**

SEGUNDO.- En cumplimiento de lo señalado en el Artículo 63, Fracción XIII, de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, y demás disposiciones legales aplicables, **SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE BUSTAMANTE, NUEVO LEÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018.**

TERCERO.- Se instruye a la **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, para que en los términos del Artículo 52 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, se sirva expedir el finiquito correspondiente, quedando sin perjuicio de las acciones derivadas de la revisión y seguimiento de las recomendaciones que proceda.

CUARTO.- Remítase copia a la **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN** y al **MUNICIPIO DE BUSTAMANTE, NUEVO LEÓN** para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A ____ DE ABRIL DE 2020
COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL

C. DIPUTADA SECRETARIA. Es cuanto Diputado Presidente,

DIPUTADO PRESIDENTE.- muchas gracias Diputada secretaria, si alguien tiene un comentario.. En particular de este expediente. Diputado Horacio..

Voz del Diputado Horacio Tijerina.- Muchas Gracias solamente voy a dar alguna de las observaciones que nosotros tenemos, en cuenta a la cuenta pública del 2018, del Municipio de Bustamante, donde hay un catálogo o bueno Cuentas por Pagar a Diversos Proveedores, por un Monto muy superior a los 13 millones y medio de pesos, en donde nosotros queremos y hemos insistido en hacer todavía un estudio más concienzudo, por el monto tan grande que se pasó a la siguiente administración, y así mismo el municipio realizó el pago por trabajos no realizados, por la cantidad de 330 mil pesos dentro de una obra que se llamó recarpeteo, de 625 mililitros en diferentes calles del Municipio, aunque parezca un monto muy bajo, pues ese monto pertenece a los ciudadanos de Bustamante y por eso creemos que por esos dos montos uno por un monto mucho mayor y otro no tanto esta cuenta debe ser rechazada por lo menos en nuestro caso, muchas gracias..

Acta No. 7

Sesión por Videoconferencia de la
Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal

El Día, 20 de abril de 2020 a las 13:00 horas (y/o al término de la segunda)

Lugar...: a través de un sistema de enlace a los integrantes de videoconferencias en Tiempo real por medios de cámaras con protocolos de Internet.

DIPUTADO PRESIDENTE.- algún otro comentario compañeros antes de someterlo a votación, si no hay otro comentario le pediría a la C. Secretaría que someta a votación el contenido del dictamen que fue leído , que equivale al expediente 13043, correspondiente a la cuenta pública del Municipio de Bustamante, Nuevo León,

C. DIPUTADA SECRETARIA. Con todo gusto

Diputado presidente hacemos pase de lista.

	Sentido del voto
DIP. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ	A FAVOR
DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	A FAVOR
DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ	EN CONTRA
C. DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA	A FAVOR
DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ	EN CONTRA
DIP. CELIA ALONSO RODRIGUEZ	EN CONTRA
DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES	A FAVOR
DIP. MERCEDES CATALINA GARCIA MANCILLAS	A FAVOR
DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL	A FAVOR
DIP. FELIX ROCHA ESQUIVEL	A FAVOR
DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO	EN CONTRA

C. DIPUTADA SECRETARIA. Diputado presidente es mayoría de votos con 4 en contra, a favor 7 votos, por mayoría aprobado.

DIPUTADO PRESIDENTE.- muchas gracias continuamos con el siguiente expediente 13044/LXXV, correspondiente a la cuenta pública del municipio de General Escobedo N.L. Le solicito a la C. Secretaría nos lea el proemio y el resolutivo.

C. DIPUTADA SECRETARIA. Con mucho Gusto.

--Proemio--

HONORABLE ASAMBLEA

A la **Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal**, le fue turnado para su estudio y dictamen en fecha 05 de noviembre de 2019 escrito que contiene el Informe de Resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, a la Cuenta Pública del **Municipio de General Escobedo, Nuevo León**, correspondiente a su **Ejercicio Fiscal 2018**, bajo el expediente **13044/LXXV**.

Con el fin de ver proveído el requisito fundamental de dar vista al contenido de la solicitud ya citada y según lo establecido en el artículo 47 inciso b) del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, quienes integramos la Comisión de Dictamen Legislativo que sustenta el presente documento, consignamos ante este Pleno los siguientes:



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Acta No. 7

Sesión por Videoconferencia de la

Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal

El Día, 20 de abril de 2020 a las 13:00 horas (y/o al término de la segunda)

Lugar...: a través de un sistema de enlace a los integrantes de videoconferencias en Tiempo real por medios de cámaras con protocolos de Internet.

--Resolutivo--

ACUERDO

PRIMERO.- Se tiene por recibido y analizado en tiempo y forma el Informe de

Resultados de la **CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2018**, del Municipio de **GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN**.

SEGUNDO.- En cumplimiento de lo señalado en el Artículo 63, Fracción XIII, de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, y demás disposiciones legales aplicables, **SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018.**

TERCERO: Se instruye a la **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, para que en los términos del Artículo 52 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, se sirva expedir el finiquito correspondiente, quedando sin perjuicio de las acciones derivadas de la revisión y seguimiento de las recomendaciones que proceda.

CUARTO: Remítase copia a la **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN** y al **MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN**, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A ____ DE ABRIL DEL 2020
COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL

C. DIPUTADA SECRETARIA.- Es Cuanto Diputado Presidente

C. DIPUTADO PRESIDENTE.- Gracias diputada secretaria, antes de someter a votación este expediente quisiera preguntarles si algún compañero o compañera de la Comisión tiene algún comentario que desee hacer respecto al expediente 13044, correspondiente a la Cuenta Pública del Municipio de General Escobedo .. **Diputada Celia Alonso** Adelante tiene el uso de la Palabra.

Voz de la Diputada Celia Alonso.- Buenas tardes compañeros Diputados, un gusto verlos aquí en la Comisión, para hacerles observaciones porque veo que la cuenta va como aprobación pero viendo que se siguen realizando viejas y malas prácticas y como Congreso y Comisión no podemos seguir, solapando este tipo de situaciones, les voy a comentar algunas de ellas, y que son algunas solamente algunas observaciones que se ven en los gastos, en la presentación de las cuentas públicas de General Escobedo y una es por 42,862,760 pesos y esto se le depositó a la compañía SEPSA, S.A. DE C.V. que es una Distribuidora de Dinero en la cual el encargado de esta empresa era para pagar sueldo al personal eventual, en lo cual la Auditoría Superior

Acta No. 7

Sesión por Videoconferencia de la

Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal

El Día, 20 de abril de 2020 a las 13:00 horas (y/o al término de la segunda)

Lugar...: a través de un sistema de enlace a los integrantes de videoconferencias en Tiempo real por medios de cámaras con protocolos de Internet.

hace observaciones sobre no hay, retención de impuestos primeramente, a esa gente que dice que se le pagó, aparte sabemos que fue año electoral 2018, otra cosa, no identifica nombres ni nada de las personas que se les pagó, cuento se le pagó a cada uno de ellos, no hay identificaciones, tiempo que laboraron, no hay nada y aparte de esos 42 millones solamente con todas esas fallas, pudieron comprobar 25 millones de esto y hay una diferencia de 17 millones cuatrocientos ochenta y tres mil, de los cuales no se sabe que paso con ese dinero de esos 42 millones ese es una observación, ahí va la otra... Retenciones y salarios de los Trabajadores del Municipio de Escobedo que es un problema que traemos rezagado desde el año pasado donde está, la retención de salarios de todos los empleados del Municipio de Escobedo y se están generando recargos por actualización por más de cuatro millones, esto es un daño al erario, hacienda pública del Municipio de Escobedo, porque por irresponsabilidad y por omisión, eso es todo. También, hay un financiamiento que se le otorgó por 30 millones el cual el Congreso del Estado nosotros no les autorizamos; más sin embargo se le dio ese financiamiento y no tubo todo el proceso como debe de ser y como se debe de llevar además no hay nada que acredita nada ni un contrato que avale este y más que nada están violentando la Ley de Disciplina Financiera el artículo 30, esas es otra, traemos mundo de cosas o observaciones, entonces ¿Cómo podemos nosotros, compañeros de la Comisión hacer que las cosas se trasformen, que las cosas malas dejen de suceder que al erario público se le dé el verdadero uso; esta lo de foto multas y voy hacer la observación en Foto multas que el contrato esta con la comercializadora Luipe, S.A. de C.V. por 5 años y en el reporte de la Auditoría Superior se Brinca, estamos en la Página 102 y se me desaparece, no hay un seguimiento a las observaciones que le hace la Auditoría al Municipio, Bueno, Pavimentación, Recarpeteo; viejas prácticas, les voy a decir uno de múltiples casos, tenemos la calle Repavimentación de la colonia

Monte Horeb, la cual no fue solventada, se hizo el contrato y todo con la compañía por 2,853 mil y el concepto cambio Totalmente a final de cuentas de ese contrato que se hizo, y por concepto de cierta obra que se iba a manejar, solamente se hizo un 28% de ese trabajo y se pagó un total de 2,487 mil, pero el resto de esa obra no se dice que pasó, que sucedió, total que el concepto cambió totalmente y les estoy dando un poco de información compañeros hay multitud, entonces; Nosotros tenemos un Gran compromiso, para que las cuentas públicas sean bien sanas sean bien manejadas, empiezan a transitar de manera correcta en cada municipio y solamente les estoy dando una pequeña parte de lo que sucede, con todo eso que se le designa en el presupuesto y como de manera irresponsable hacen uso indebido de ellos y cambian totalmente a final de cuentas todo proceso, toda normativa y a final de cuentas nuestra decisión o lo que nosotros como Congreso hayamos hecho lo están violentando y así podría contar más cosas y vemos como la Auditoría Superior lo manda como Observaciones de Normativa, no como daño al Erario, eso es irr..., no entiendo eso no se respeta ninguna Normativa hay múltiples inconsistencias de acuerdo pactados, falta de responsabilidad en manejar las Cuentas Públicas de manera transparente en el Municipio de General Escobedo y les digo compañeros es lo más lamentable como la Auditoría Superior lo manda así como un señalamiento a una Normativa, no como un Daño al Erario, SE LOS DIGO MI RECHAZO ES COMPLETAMENTE POR LA AFECTACION Y EL DETERIORO QUE LE HACEN A LAS FINANZAS DE GENERAL ESCOBEDO. Es todo compañeros.

Acta No. 7

Sesión por Videoconferencia de la
Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal

El Día, 20 de abril de 2020 a las 13:00 horas (y/o al término de la segunda)

Lugar...: a través de un sistema de enlace a los integrantes de videoconferencias en Tiempo real por medios de cámaras con protocolos de Internet.

C. DIPUTADO PRESIDENTE.- No pues gracias, compañera Diputada Celia Alonso, alguien más tiene algún comentario;.. Si no hay ningún comentario, le pediría a la C. Diputada Secretaria, que nos haga el Favor de apoyarme con la votación nominal para el Expediente 1344, correspondiente a la Cuenta Pública del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, el que ya fue leído y fue Discutido. Entonces le pido compañera Diputada Secretaria que nos apoye con la Votación.

C. DIPUTADA SECRETARIA. Con todo gusto, Diputado presidente hacemos pase de lista.

	Sentido del voto
DIP. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ	A FAVOR
DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	A FAVOR
DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ	EN CONTRA
C. DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA	A FAVOR
DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ	A FAVOR
DIP. CELIA ALONSO RODRIGUEZ	EN CONTRA
DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES	A FAVOR
DIP. MERCEDES CATALINA GARCIA MANCILLAS	A FAVOR
DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL	A FAVOR
DIP. FELIX ROCHA ESQUIVEL	A FAVOR
DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO	A FAVOR

C. DIPUTADA SECRETARIA. Con dos en contra Diputado presidente es mayoría se aprueba el expediente 13044, Diputado Presidente

C. DIPUTADO PRESIDENTE.- pasamos al siguiente expediente 13045/LXXV, correspondiente al Municipio de Lampazos de Naranjo, Nuevo León, por lo que le voy a pedir a la Maestra Diputada que nos apoye con la lectura del Proemio y el resolutivo

C. DIPUTADA SECRETARIA. Con todo gusto

--PROEMIO--

HONORABLE ASAMBLEA

A la **Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal**, le fue turnado para su estudio y dictamen en fecha 05 de noviembre de 2019 escrito que contiene el Informe de Resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, a la Cuenta Pública del **Lampazos de Naranjo, Nuevo León**, correspondiente a su **Ejercicio Fiscal 2018**, bajo el expediente **13045/LXXV**.

Con el fin de ver proveido el requisito fundamental de dar vista al contenido de la solicitud ya citada y según lo establecido en el artículo 47 inciso b) del Reglamento para el Gobierno Interior



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Acta No. 7

**Sesión por Videoconferencia de la
Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal**

El Día, 20 de abril de 2020 a las 13:00 horas (y/o al término de la segunda)

Lugar...: a través de un sistema de enlace a los integrantes de videoconferencias en Tiempo real por medios de cámaras con protocolos de Internet.

del Congreso del Estado, quienes integramos la Comisión de Dictamen Legislativo que sustenta el presente documento, consignamos ante este Pleno los siguientes:

--RESOLUTIVO--

ACUERDO

PRIMERO.- Se tiene por recibido y analizado en tiempo y forma el Informe de Resultados de la **CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2018**, del Municipio de **LAMPAZOS DE NARNAJO, NUEVO LEÓN**.

SEGUNDO.- En cumplimiento de lo señalado en el Artículo 63, Fracción XIII, de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, y demás disposiciones legales aplicables, **SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018.**

TERCERO: Se instruye a la **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, para que en los términos del Artículo 52 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, se sirva expedir el finiquito correspondiente, quedando sin perjuicio de las acciones derivadas de la revisión y seguimiento de las recomendaciones que proceda.

CUARTO: Remítase copia a la **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL MUNICIPIO DE LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN**, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

**MONTERREY, NUEVO LEÓN, A ABRIL DEL 2020
COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

C. DIPUTADA SECRETARIA. Es cuanto C. Presidente.

C. DIPUTADO PRESIDENTE.- Muchas gracias C. Secretaria, quisiera preguntar antes de someter a votación de este expediente, si alguien tuviera algún comentario; si no hay quien antes de pasar a la votación, si quisiera decir que en este expediente mi voto va hacer en abstención, debido a que fue en esta administración la cual me toco presidir y aunque desde

Acta No. 7

Sesión por Videoconferencia de la

Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal

El Día, 20 de abril de 2020 a las 13:00 horas (y/o al término de la segunda)

Lugar...: a través de un sistema de enlace a los integrantes de videoconferencias en Tiempo real por medios de cámaras con protocolos de Internet.

marzo del 2018 ya no estuve al frente de la administración por venirme a competir por este cargo de elección popular pues si fue una administración la cual tiene mi sello, por lo cual mi voto será en abstención y si no hay ningún comentario le pediría a la Maestra Lupita, Diputada Secretaria que nos apoye en la Votación,

C. DIPUTADA SECRETARIA. Con todo gusto diputado,

C. DIPUTADA SECRETARIA. Con todo gusto, Diputado presidente hacemos pase de lista.

	Sentido del voto
DIP. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ	ASTENCION
DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	A FAVOR
DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ	ASTENCION
C. DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA	A FAVOR
DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ	CONTRA
DIP. CELIA ALONSO RODRIGUEZ	CONTRA
DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES	A FAVOR
DIP. MERCEDES CATALINA GARCIA MANCILLAS	A FAVOR
DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL	A FAVOR
DIP. FELIX ROCHA ESQUIVEL	A FAVOR
DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO	A FAVOR

C. DIPUTADA SECRETARIA. Se aprueba con mayoría de votos con dos en contra y una abstención.

C. DIPUTADO PRESIDENTE.- muchas gracias Diputada Secretaria, pasamos al siguiente expediente que es el expediente 13046/LXXV, correspondiente al Municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León, por lo cual le pido a la C. Secretaria nos apoye en la lectura del proemio y resolutivo de dicho expediente,

C. DIPUTADA SECRETARIA. Con gusto

--Proemio--

HONORABLE ASAMBLEA

A la **Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal**, le fue turnado para su estudio y dictamen en fecha 05 de noviembre de 2019 escrito que contiene el Informe de Resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, a la Cuenta Pública del **Municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León**, correspondiente a su **Ejercicio Fiscal 2018**, bajo el expediente **13046/LXXV**.

Acta No. 7

Sesión por Videoconferencia de la

Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal

El Día, 20 de abril de 2020 a las 13:00 horas (y/o al término de la segunda)

Lugar...: a través de un sistema de enlace a los integrantes de videoconferencias en Tiempo real por medios de cámaras con protocolos de Internet.

Con el fin de ver proveído el requisito fundamental de dar vista al contenido de la solicitud ya citada y según lo establecido en el artículo 47 inciso b) del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, quienes integramos la Comisión de Dictamen Legislativo que sustenta el presente documento, consignamos ante este Pleno los siguientes:

--Resolutivo--

ACUERDO

PRIMERO.- Se tiene por recibido y analizado en tiempo y forma el Informe de Resultados de la CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2018, del Municipio de SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN.

SEGUNDO.- En cumplimiento de lo señalado en el Artículo 63, Fracción XIII, de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, y demás disposiciones legales aplicables, **SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018.**

TERCERO: Se instruye a la AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, para que en los términos del Artículo 52 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, se sirva expedir el finiquito correspondiente, quedando sin perjuicio de las acciones derivadas de la revisión y seguimiento de las recomendaciones que proceda.

CUARTO: Remítase copia a la AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN y al MUNICIPIO DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A __ ABRIL DE 2020

COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL

C. DIPUTADA SECRETARIA. Es cuanto C. Presidente.

C. DIPUTADO PRESIDENTE.- Muchas gracias, Maestra Lupita, antes de continuar solamente quisiera hacer un comentario, cometí un error en el expediente anterior mi voto no debe ser contabilizado ni como abstención, así que solicito que se me excuse, en la votación del expediente que es el 13045, del Municipio de Lampazos por las razones que les dije no se debe contabilizar ni abstenciones ni a favor ni en contra, excusado ahora si regresando al punto este... **Diputado Horacio Tijerina** estamos en la Discusión del Expediente 13046 del Municipio de Sabinas Hidalgo quiere hacer uso de la palabra?

Acta No. 7

Sesión por Videoconferencia de la
Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal

El Día, 20 de abril de 2020 a las 13:00 horas (y/o al término de la segunda)

Lugar...: a través de un sistema de enlace a los integrantes de videoconferencias en Tiempo real por medios de cámaras con protocolos de Internet.

Voz del Diputado, **Horacio Tijerina**, si solamente bueno voy hacer uso de la palabra porque tengo comentarios en el expediente que estamos tratando, pero si es importante lo que tu acabas de señalar presidente, de que lo excusen, usted ya voto en abstención y así fue la Manifestación de su voto y no se puede excusar cuando ya se pasó esa votación, yo creo que por lo pronto así se debe quedar, no se puede excusar de algo que ya realizó, en todo caso debió haberlo hecho antes que sometiera usted mismo a votación el expediente, eso es en cuanto usted acaba de señalar, porque si no romperíamos todo el procedimiento legislativo que está en nuestra Normatividad, en Cuanto a Sabinas Hidalgo, la cuenta pública 2018, les comento compañeros y compañeras, las observaciones que nosotros tenemos de este expediente, el Municipio llevo a cabo por adjudicación Directa por un monto de más de \$340 mil pesos a la persona moral SHEELTER ORG S.A. DE C.V. Para la compra de Luminarias de las plazas públicas, sin contemplar lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones y contratación de servicios del Estado, así mismo, el municipio llevo a efecto la adjudicación directa por \$ 170,000 a la persona Moral COMERGIA COMERCIALIZADORA S.A. de C.V. sin contemplar lo establecido en la ley que señale anteriormente, el Municipio adquirió de manera Directa 10 automóviles Aveo y una camioneta Cheyenne, a la persona Moral CAR ONE AMERICANA S.A. DE C.V., S.A. de C.V. por un monto de 2.440 mil pesos sin observar lo establecido en la Ley de Adquisiciones, el Municipio adquirió de manera directa un Xtrail, 2019, por un monto de más de 396 mil pesos con estas observaciones es más que suficiente para rechazar la cuenta pública 2018, del Municipio de Sabinas Hidalgo, muchas gracias, es quanto presidente.

C. DIPUTADO PRESIDENTE.- Bueno muchas gracias, algún otro comentario, referente a este expediente que alguien tenga, si no es así, entonces le pediría a la compañera secretaria nos apoye...

Diputada Celia Alonso, Adelante.

Voz de la Diputada Celia Alonso.- Compañeros Diputados, lo reitero, lo reiterare y lo diré múltiples de ocasiones, Cada uno de Nosotros tenemos un gran compromiso con los ciudadanos y con la sociedad, no podemos estar avalando este tipo de situaciones es lamentable ver como votan a favor en Cuentas públicas que estamos haciendo las observaciones claras y precisas para que ustedes tomen una determinación clara sobre que debe de ser en rechazo, sé que no van a tomar en cuenta lo que yo diga, pero si recordemos ustedes tienen un compromiso con la sociedad de que todo el erario público sea manejado de manera transparente y siempre para beneficio de nuestros ciudadanos y les recalcaré compañeros Diputados en una y otra Comisión, que estamos ignorando algo que la auditoría Superior nos está mostrando en sus informes y nosotros no estamos haciendo nada al respecto les vuelvo a recalcar las cosas tienen que cambiar, las cosas se tienen que transformar, se tienen que dejar de hacer malas prácticas y el uso de recursos y así harían crecer a nuestro país a Nuestro Estado Nuevo León así como cada Municipio es todo lo que puedo decir pero les vuelvo hacer la petición compañeros hay que reconsiderar ustedes como representantes de cada bancada, y un abrazo.

Acta No. 7

Sesión por Videoconferencia de la

Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal

El Día, 20 de abril de 2020 a las 13:00 horas (y/o al término de la segunda)

Lugar...: a través de un sistema de enlace a los integrantes de videoconferencias en Tiempo real por medios de cámaras con protocolos de Internet.

C. DIPUTADO PRESIDENTE.- Gracias, si no hay nadie más que quiera participar en algunos comentarios, le pediría a la Maestra Lupita, compañera secretaria que nos apoye levantando la Votación correspondiente, para el expediente 13046 referente a la Cuenta pública del Municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León..

C. DIPUTADA SECRETARIA. Con todo gusto, Diputado presidente hacemos pase de lista.

	Sentido del voto
DIP. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ	A FAVOR
DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	A FAVOR
DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ	EN CONTRA
C. DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA	A FAVOR
DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ	CONTRA
DIP. CELIA ALONSO RODRIGUEZ	CONTRA
DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES	A FAVOR
DIP. MERCEDES CATALINA GARCIA MANCILLAS	A FAVOR
DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL	A FAVOR
DIP. FELIX ROCHA ESQUIVEL	A FAVOR
DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO	CONTRA

C. DIPUTADA SECRETARIA. Con 4 votos en contra, **Se aprueba** por mayoría Diputado presidente

C. DIPUTADO PRESIDENTE.- Muchas gracias Diputada Secretaria, pasamos al siguiente y último expediente, que es el expediente 13047, correspondiente a la Cuenta Pública 2018, del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León. Por lo cual le pido nuevamente a la C. Secretaria no apoye con la Lectura del premio y resolutivo de este expediente.

C. DIPUTADA SECRETARIA. Con todo gusto

--proemio—

HONORABLE ASAMBLEA

A la **Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal**, le fue turnado para su estudio y dictamen en fecha 05 de noviembre de 2019 escrito que contiene el Informe de Resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, a la Cuenta Pública

Acta No. 7

Sesión por Videoconferencia de la

Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal

El Día, 20 de abril de 2020 a las 13:00 horas (y/o al término de la segunda)

Lugar...: a través de un sistema de enlace a los integrantes de videoconferencias en Tiempo real por medios de cámaras con protocolos de Internet.
del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, correspondiente a su **Ejercicio Fiscal 2018**, bajo el expediente 13047/LXXV.

Con el fin de ver proveído el requisito fundamental de dar vista al contenido de la solicitud ya citada y según lo establecido en el artículo 47 inciso b) del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, quienes integramos la Comisión de Dictamen Legislativo que sustenta el presente documento, consignamos ante este Pleno los siguientes:

--Resolutivo—

ACUERDO

PRIMERO.- Se tiene por recibido y analizado en tiempo y forma el Informe de Resultados de la **CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2018**, del Municipio de **SAN NICOLAS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN**.

SEGUNDO.- En cumplimiento de lo señalado en el Artículo 63, Fracción XIII, de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, y demás disposiciones legales aplicables, **SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018.**

TERCERO.- Se instruye a la **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, para que en los términos del Artículo 52 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, se sirva expedir el finiquito correspondiente, quedando sin perjuicio de las acciones derivadas de la revisión y seguimiento de las recomendaciones que proceda.

CUARTO.- Remítase copia a la **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN** y al **MUNICIPIO DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN**, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A ABRIL DEL 2020

COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL

C. DIPUTADA SECRETARIA. Es cuanto Diputado Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE.- Muchas Gracias Diputada Secretaria, antes de pasar a la Votación, quisiera preguntarles a los Integrantes de la Comisión, si alguien tiene algún comentario y

Acta No. 7

**Sesión por Videoconferencia de la
Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal**

El Día, 20 de abril de 2020 a las 13:00 horas (y/o al término de la segunda)

Lugar...: a través de un sistema de enlace a los integrantes de videoconferencias en Tiempo real por medios de cámaras con protocolos de Internet.

quisiera hacer uso de la palabra en este punto. Diputado Horacio Tijerina, Tiene el Uso de la Palabra,

Voz del Diputado Horacio Tijerina, Gracias, presidente con gusto, de este Municipio de San Nicolás, voy hacer un comentario, solamente una observación, me voy a reservar el derecho a las otras observaciones y hacerlas Durante el Pleno, es una Cuenta muy importante, es el Último año de Gobierno de un actor político que todavía está muy activo en política, es el Senador era presidente Municipal, el Senador Víctor Fuentes, por lo que voy a comentar, algo muy extraño, el Municipio otorgó al Sindicato de trabajadores del Municipio de San Nicolás, la cantidad de seis millones de pesos para el manejo y compra de uniformes y equipos de seguridad pero no existen ninguna documentación de la compra de dichos bienes, Así como esas, haremos algunas menciones durante el posicionamiento en el pleno del congresos pero por tal motivo nuestro voto va en rechazo de esta cuenta pública, en esta Comisión, muchas gracias. Es cuanto presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE.- Muchas Gracias. **Diputada Celia Alonso**, había solicitado el uso de la palabra.

Voz de la Diputada Celia Alonso.- si, compañeros gracias por concederme la palabra Yo las observaciones que hago como vuelvo a reiterar, se están violentando toda una serie de Normativas, toda serie de procesos y a final de cuenta artículos que se están dejando de lado, aquí hay una observación entre otras, entre muchas, hay una obra de Cuarenta y Cinco millones de pesos, la cual no estaba registrada en el presupuesto del 2018, la cual no fue solventada, esta asciende entre otras cosas hasta setenta millones de pesos, dice que se hizo una ciclo pista elevada en la colonia Anáhuac, un pluvial, entre eso va pluvial, pavimentación, Drenaje; La auditoría Superior, hace sus observaciones como en cada Municipio, en cada Municipio hace observaciones y vuelvo a reiterar la responsabilidad de Nosotros como Diputados, es.. Hacer lo correcto, Bueno y la Auditoría señala inexistencia del sustento, que significa esto? Pues que no hay contratos, que no hay información debida, no se hizo el debido proceso para este trámite de cosas, estas obras que se hicieron o sea no hay algo que fundamente claramente estos recursos que fueron pues se supone usados en la Ciclo pista elevada, pluvial, pavimentación y Drenaje, vuelvo a repetir, pero más allá de todo, podría entenderse como conflicto de intereses, donde si no das información clara a quien le diste todas estas obras y todo este trabajo, se

podría mal interpretar como conflicto de intereses porque no estás dando nombres, a quien le estas dando estas obras; en el Municipio de San Nicolás, es lo que vuelvo a insistir Diputados no debemos ignorar este tipo de situaciones que se están dando y créanme que lo digo de manera personal, me es desagradable cuando no estamos cumpliendo con nuestra labor legislativa en este tipo de procesos ¿de qué sirve que Tengamos una Auditoría Superior en el Estado de Nuevo León, ellos hacen su trabajo y sentamos en ocasiones al Auditor. Pero llegan

Acta No. 7

Sesión por Videoconferencia de la

Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal

El Día, 20 de abril de 2020 a las 13:00 horas (y/o al término de la segunda)

Lugar...: a través de un sistema de enlace a los integrantes de videoconferencias en Tiempo real por medios de cámaras con protocolos de Internet.

las cuentas y nosotros la estamos avalando y autorizando Entonces, esta es una observación, pero hay multitud de más observaciones en el Municipio de San Nicolás.. Un Abrazo.

DIPUTADO PRESIDENTE.- Gracias, compañera Diputada, le solicito si nadie quiere hacer uso de la palabra, le solicito a la Diputada Secretaria, que me apoye en el proceso de votación del Expediente 13047/LXXV, correspondiente al a cuenta pública del ejercicio 2018, del Municipio de San Nicolás de los Garza, N.L. y le pido a la C. Secretaria nos apoye levantando la votación Nominal como le hemos venido haciendo.

C. DIPUTADA SECRETARIA. Con todo Gusto.

Diputado presidente hacemos pase de lista.

	Sentido del voto
DIP. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ	A FAVOR
DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	A FAVOR
DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ	EN CONTRA
C. DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA	A FAVOR
DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ	CONTRA
DIP. CELIA ALONSO RODRIGUEZ	CONTRA
DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES	A FAVOR
DIP. MERCEDES CATALINA GARCIA MANCILLAS	A FAVOR
DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL	A FAVOR
DIP. FELIX ROCHA ESQUIVEL	A FAVOR
DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO	A FAVOR

C. DIPUTADA SECRETARIA. Se aprueba por mayoría de votos Diputado presidente

C. DIPUTADO PRESIDENTE.- Muchas Gracias, hemos desahogado todos los expedientes que venían marcados en el orden del Día, por lo cual, pasamos al Punto **No. 6**. Del Orden del Día, el Diputado Presidente preguntó si alguno de los presentes tiene algún tema que tratar en **Asuntos Generales**, para que lo manifieste en la forma acostumbrada.

Diputado Horacio..

Voz del Diputado Horacio Tijerina, Muchas gracias presidente compañeros y compañeras Diputados, nada más para pedirle, presidente, Cuantas Cuentas Públicas están pendientes de Dictaminar de parte de esta Comisión y especialmente señalar que tenemos en la Mira a dos que tienen ya muy buen tiempo, una del Municipio de Escobedo del 2009 y del Municipio de Villaldama del Ejercicio 2015. Por lo que le pediría presidente, dictaminar ya estas cuentas públicas presidente, pero si usted tiene otro informe presidente de estas que tenemos pendientes, se lo agradecería mucho.

DIPUTADO PRESIDENTE. Si son 15 expedientes aproximadamente que tenemos ahí, ya la Secretaría Técnica está trabajando, de hecho de Escobedo son dos no es una son dos, ya estamos trabajando en la Dictaminación de las Cuentas Públicas y de los demás expedientes que tenemos ahí en próximas fechas les estaremos haciendo llegar la convocatoria para desahogar esos asuntos, si estamos en el Tema.

Si no hay nadie más compañeros, únicamente quiero tomar la palabra para agradecerles, que hayamos tenido esta experiencia de la sesión en Línea, la Diputada Secretaria la Maestra



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Acta No. 7

**Sesión por Videoconferencia de la
Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal**

El Día, 20 de abril de 2020 a las 13:00 horas (y/o al término de la segunda)

Lugar...: a través de un sistema de enlace a los integrantes de videoconferencias en Tiempo real por medios de cámaras con protocolos de Internet.

Lupita, Como siempre muy atenta, a todos los demás compañeros agradecerles su presencia esta Tarde.

Siguiendo con Punto **No. 7** Lista de asistencia final. Según lo establece el tercer párrafo del artículo 51 bis. del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, por lo cual le pido a Nuestra Secretaria Diputada, nos apoye haciendo el pase de lista final de la sesión

presente

LISTA DE ASISTENCIA

DIP. SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ	x
DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (LA DE LA VOZ)	x
DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ	x
C. DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA	x
DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ	x
DIP. CELIA ALONSO RODRIGUEZ	x
DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES	x
DIP. MERCEDES CATALINA GARCIA MANCILLAS	x
DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL	x
DIP. FELIX ROCHA ESQUIVEL	x
DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO	x

C. DIPUTADA SECRETARIA. Unanimidad de los presentes de la Comisión Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE. Pasamos al Punto **No. 8**

No habiendo quien deseara hacer uso de la palabra, el Diputado Presidente Samuel Villa Velázquez da por concluida la Reunión de Trabajo de la Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal, siendo las 14:50 horas del día 20 abril del 2020.

C. Dip. Samuel Villa Velázquez
Presidente de la Comisión Tercera de
Hacienda y Desarrollo Municipal

C. Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez
Secretaria de la Comisión Tercera de
Hacienda y Desarrollo Municipal